



PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO 2019
COTO DEPORTIVO DE PESCA EMBALSE DE SANTOLEA

NORMAS DE USO PROPUESTAS

DENOMINACIÓN	COTO DEPORTIVO DE PESCA EMBALSE DE SANTOLEA		
RÍO	Guadalope		
TÉRMINOS MUNICIPALES	Castellote, Santolea, Las Planas		
LÍMITES COTO	Superior: Central Inferior: Presa del Embalse de Santolea		
LONGITUD DEL COTO			
ENTIDADES IMPLICADAS	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES "BAJO ARAGÓN" (ADP Guadalope Medio-ADP Andorra-SDP Guadalopillo de Alcorisa y ADP El Pilar de Utrillas)		
PERMISOS DIARIOS	400 sábados y festivos/200 permisos diarios en otros días		
IMPORTE DE LOS PERMISOS	Socios	6 € día	
	Federados de Aragón	10 €	
	Ribereños	10 €	
	Otros pescadores	10 €	
	Bonos	20 € Adulto 10 € Niños	
CENTROS DE EXPEDICIÓN	Bar El Batán, Paso La Mina, 14 44560 Castellote Bar La Bellota, Calle La Costera, 15 44564 Mas de Las Matas Página web de la FAPYC (https://fapyc.es/permisos-online/)		
CEBOS AUTORIZADOS	Conforme a Plan General de Pesca 2019 (En las aguas corrientes el único cebo autorizado es el artificial)		
CATEGORÍA	Salmónidos y Ciprínidos		
ESPECIES, CUPO Y TALLA MÍNIMA	Trucha, 3 capturas/día, >20 cm		
	Carpa (<i>Cyprinus carpio</i>), 2 capturas/día, >35 cm		
	Black bass (<i>Micropterus salmoides</i>), 10 capturas/día, 20 cm		
PERIODO Y DIA HÁBIL DE PESCA	Todo el año y todos los días de la semana		
CONDICIONES ESPECIALES	Se habilitará dentro del Coto un escenario deportivo para la realización de concursos , perfectamente señalado y acondicionado con zona de aparcamiento y recogida de basuras. Cada pescador podrá llevar 2 cañas y 1 anzuelo por caña.		